

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 24 de marzo de 2023.
Oficio No.129

Señor Secuestre

MARIO HECTOR MONRROY RODRÍGUEZ

Calle 3 No. 4-37

San Antonio del Tequendama

mhmr838@hotmail.com

Referencia	:	DIVISORIO
Radicación	:	253684089001 2018 00014 00
Demandante	:	ANANÍAS TORRES AMÓRTEGUI Y OTROS
Demandado	:	LUZ ALBA TORRES AMÓRTEGUI

Respetuosamente me permito comunicarle que mediante providencia del catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se ordenó requerirlo nuevamente para que rinda informe o cuentas comprobadas de la administración del bien entregado en su custodia y cuidado en diligencia de secuestro realizada el 30 de julio de 2021 por el comisionado Juzgado Promiscuo Municipal de Tocaima, Cundinamarca conforme a lo ordenado en el artículo 48, numerales 7 y 8 del artículo 50 y numeral 8 del artículo 595 del Código General del Proceso.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA
Secretario

382

Entregado: Oficio No.129 de 2023 NOTIFICACIÓN NUEVO REQUERIMIENTO (2018-00014)

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 24/03/2023 11:11 AM

Para: mario hector monroy rodriguez <mhmr838@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mario hector monroy rodriguez

Asunto: Oficio No.129 de 2023 NOTIFICACIÓN NUEVO REQUERIMIENTO (2018-00014)